

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 46/2022

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 405/2022

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1450

Señores: (099) FREUND, S.A. DE C.V. (SADFI: 655) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 17-Aug-2022
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 71/2022/06
	Lugar de entrega: EN PUERTO DE LA UNIÓN
NRC:	Cen Cos Asociados: 4402-SECCION OBRAS CIVILES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	30.00	GALON	2985	THINNERS NO. 203	14.95000	448.50000
2	10.00	GALON	4.6592	THINNER INDUSTRIAL 6.03	15.69000	156.90000
3	25.00	GALON	6.17439	SOLVENTE MINERAL	10.82000	270.50000
4	210.00	GALON	787	PINTURA AMARILLO TRAFICO	33.32000	6,997.20000
5	5.00	GALON	788	PINTURA BLANCO TRAFICO	33.32000	166.60000
6	25.00	GALON	814	PINTURA DE ACEITE COLOR AZUL.	24.13000	603.25000
7	5.00	CUBETA	6.17428	PINTURA LATEX ACRILICO BLANCO DOVER	95.00000	475.00000
8	5.00	CUBETA	6.21097	PINTURA LATEX ACRILICO AZUL INFINITO	95.00000	475.00000
9	3.00	GALON	789	PINTURA NEGRA PARA TRAFICO	33.32000	99.96000

Sub Total US\$	9,692.91
IVA US\$	1,260.09
Total US\$	10,953.00

DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 23-Sep-2022